



DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ

**MAESTRA. CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

P R E S E N T E:

Por este conducto me dirijo a usted, para solicitarle sea enlistado el presente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, en el Orden del día Correspondiente a la Sesión del día JUEVES 05 DE DICIEMBRE del 2019.

No omito mencionar que dicho Punto de Acuerdo ya fue enviado por correo electrónico en formato WORD y PDF, el día de hoy a las 17:09 hrs.

Sin otro particular por le momento, le reitero mi reconocimiento.

ATENTAMENTE:

DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ



**I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

FOLIO: 00010694

FECHA: 02/12/19

HORA: 17:57

RECIBO: Luis



I LEGISLATURA

DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ

DIP. ISABELLA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E:

El que suscribe, diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 29 apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II, Y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, bajo la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sin quitar mérito alguno a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, pues es de reconocer la gran labor producto del esfuerzo que ha venido desarrollando para cada día tener una Ciudad más limpia, mejor iluminada, y sin duda también con un trabajo importante en la mejora de las vialidades primarias que son su responsabilidad.

Sin embargo, aquí en este tema en particular hacemos un alto, para sugerir de manera respetuosa al Titular de dicha Secretaría, Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, revisar la estrategia de atención al serio problema de los baches, pues a pesar de las acciones realizadas los accidentes registrados por la mala condición



I LEGISLATURA

DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ

de las vialidades siguen en aumento, independientemente de las razones que den origen a estos deterioros de la vialidad, pues como el mismo maestro Estava Medina señaló en su momento y a través de un sistema de reporte telefónico o de la aplicación ya inexistente Bache 24, ambas opciones manejadas y administradas por la ya desaparecida Agencia de Gestión Urbana, se recibía el reporte de 40 baches diarios en vialidades primarias.

Es preciso señalar que esta forma de reporte dejó de funcionar desde el pasado 03 de enero, y ahora los reportes se hacen a través de la vía telefónica de Locatel.

Los accidentes de tránsito causados por la mala condición de las vialidades en el último reporte emitido por el INEGI, señala un incremento de casi 300 accidentes más del año 2012 al año 2018.

Por otro lado, no se pueden obviar: Las coladeras sin tapa, cubiertas con llantas o ramas que ponen en riesgo la vida de los conductores, o los objetos que de manera irresponsable se colocan obstruyendo las vialidades bajo el pretexto de estar realizando obras que no percibimos por ningún lado.

Las Alcaldías con el mayor número de reportes de baches hasta el 13 de octubre de 2018, fueron: Iztapalapa con 56 mil, Miguel Hidalgo con 28,570, Gustavo A. Madero 25,588, y Coyoacán con 22, 605 reportes.



DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ

ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR TIPO DE CAUSA						
Año	Total	Conductor	Peatón o pasajero	Falla del vehículo	Mala condición del camino	Otra
2018	11,605	9,852	134	19	1,309	291
2017	12,282	10,335	150	18	1,479	339
2016	11,449	10,025	215	21	874	314
2015	12,337	10,370	195	21	1,361	390
2014	14,319	12,665	160	18	1,168	308
2013	15,742	14,344	149	26	1,009	214
2012	17,120	15,930	134	19	1,021	16

En 2018, según reportes del mismo Gobierno de la Ciudad, tapar un bache represento un costo promedio de 2,300 pesos, y ya en esta administración se asignó un presupuesto de 2 mil millones de pesos, para el mantenimiento de la red vial primaria que consta de un total de 169 vialidades, y que equivale a 18 millones de metros cuadrados, con la observación importante de que este recurso puede aumentar cada 2 años, tiempo estimado para la duración de los materiales utilizados para el relleno de los baches, y se estima que al finalizar esta administración se habrán gastado aproximadamente 12 mil millones de pesos.

Otra sugerencia a la Secretaría de Obras, es la que se refiere por daños causado a vehículos por baches, coladeras sin tapa, coladeras desniveladas, zanjas, rejillas o socavones, y que aplica para vialidades primarias y secundarias, pues hoy resulta un trámite totalmente engorroso y burocrático: Juzgado Cívico, Constancia de Hechos, Peritaje, Requisitos Documentales, en fin.



I LEGISLATURA

DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ

El 14 de marzo de 2019, la Jefa de Gobierno anuncio en conferencia de prensa el **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PRIMARIA**, cuya primera etapa tendría una inversión de mil millones de pesos.

En la misma conferencia el maestro Jesús Esteva, reconoció que el 62% de la red Vial Primaria requiere de mantenimiento correctivo y el 38%, de labores preventivas, como sellado de fisuras y grietas, asimismo, menciono que en este año 2019, se tiene la meta de realizar el trabajo preventivo de 189 mil metros cuadrados, y trabajo de mantenimiento correctivo de 1 millón 875 mil metros cuadrados.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía, el siguiente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución:

PRIMERO.- Solicitamos respetuosamente al Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, tenga a bien revisar, priorizar, y realizar obra correctiva en las vialidades primarias más afectadas por baches en la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Que, en base a los datos mencionados sobre trabajo preventivo y correctivo, y presupuesto asignado, pudiera informar a esta soberanía sobre los avances y pendientes para cubrir la expectativa señalada.

TERCERO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para la revisión , análisis e implementación de un procedimiento ágil para el pago de las indemnizaciones por los daños ocasionados a los vehículos por las malas condiciones de las Vialidades Primarias y Secundarias



I LEGISLATURA

DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ

Por su atención y apoyo, muchas gracias.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 05 días de mes de Diciembre de 2019.

ATENTAMENTE:

DIP. EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ

LETICIA E. VAZQUEZ MARTINEZ